

Eligen Comités para vigilar y ejecutar proyectos de Presupuesto Participativo 2025



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició la conformación de los Comités de Ejecución y Vigilancia de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, durante las Asambleas de Información y Selección que se realizan en las distintas Unidades Territoriales de la capital.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana, en estas asambleas la ciudadanía conoce los proyectos que se ejecutarán y el mecanismo mediante el cual se aplicarán los recursos públicos asignados. Asimismo, se establece un calendario tentativo de

ejecución.

Los Comités estarán integrados por vecinas y vecinos que manifiesten su interés en participar, bajo la responsabilidad de dos personas seleccionadas por sorteo. Entre sus obligaciones está informar a la comunidad sobre los avances de los proyectos, vigilar la correcta aplicación de los recursos y rendir cuentas periódicamente.

La Secretaría de Administración y Finanzas será la encargada de transferir los recursos conforme al calendario establecido, mientras que la Secretaría de la Contraloría podrá intervenir en caso de incumplimiento, irregularidades o mal uso del dinero público ●